CONTRATO NÚMERO: 1.140-12-14-0098 **FECHA:** 05 DE ENERO DE 2022

OTRO-SI NÚMERO: 1.140-12-14-0098-1 **FECHA:** 09 DE JUNIO DE 2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA.

CONTRATISTA: CATALINA RUEDA KAISER

VALOR INICIAL: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($18.000.000)

VALOR OTRO-SI: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($9.000.000)

VALOR TOTAL: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($27.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500003167 **CDP OTROSI:** 5600003553

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600028344 **RPC OTROSI:** 5600034431

FUENTE DE FINANCIACION: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

FUENTE DE FINANCIACIÓN OTRO SI: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

PLAZO: A partir de la fecha que la entidad inició la ejecución del contrato dentro del sistema electrónico de contratación pública (secop II), hasta el 30 de septiembre de 2022.

SUPERVISOR: MARIA FERNANDA CARDONA.

OBJETO: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.

Las suscritas MARIA FERNANDA CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.761.413, actuando como **SUPERVISORA**, y CATALINA RUEDA KAISER, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.954.030, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1)Proponer estrategias de defensa a favor del Departamento y que permitan garantizar la política de prevención del daño antijurídico.

2) Apoyar la coordinación del grupo de dependientes pertenecientes al Departamento Administrativo de Jurídica.

3) Llevar la representación judicial y extrajudicial del Departamento del Valle en los procesos que le sean asignados.

4) Llevar la representación del Departamento en cualquier clase de actuación administrativa que le sea asignada.

5) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el subdirector o Director del Departamento Administrativo de Jurídica.

6) Informar a la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica, la relación de sus procesos que se encuentren archivados.

7) Atender los requerimientos que se presenten por parte de la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica.

8) Informar de manera oportuna sobre sentencias o decisiones que comprometan al Departamento del Valle del Cauca

9) Realizar la relatoría de las providencias judiciales de los procesos a su cargo.

10) Hacer entrega de las piezas procesales de los expedientes a su cargo.

11) En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

12) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de Calidad.

13) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos.

14) Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas.

15) Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

- Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ha cumplido con la totalidad de las actividades sin que se afecte el contrato.

ACTIVIDADES MES DE ENERO DE 2022:

1. Consulta y revisión en la página WEB de la rama judicial y en la plataforma de Red Judicial, de los procesos que me fueron asignados para elaborar una relación de las diferentes audiencias y trámites que están pendientes de surtirse en los procesos y tener mayor control de los mismos.

2. Se notificaron las siguientes sentencias de los procesos asignados y se cargaron en la carpeta de Sentencias que se compartió en el drive:

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	JUZGADO Y/O TRIBUNAL	DEMANDANTE	ACTUACIÓN SURTIDA
1	2016-00713	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	Tribunal - MP Oscar Silvio Narváez Daza	MARIA STEYLAN SANCHEZ LENIS	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA – FAVORABLE / NIEGA PRETENSIONES Tema: Homologación y nivelación salarial Auxiliar Administrativo Grado 1- Auxiliar Administrativo Grado 8.

3. Se realizó la proyección de los documentos que corresponden a los diferentes trámites procesales, tales como:

No.	Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Actuación
1	2018-00915	N y RD	Tribunal – MP LUZ ELENA SIERRA VALENCIA	ALEJANDRO MURGUEITIO VELEZ	Alegatos

4. Se enviaron poderes para ser autenticados de los siguientes procesos:

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	JUZGADO Y/O TRIBUNAL	DEMANDANTE
1	2016-00147	NyRD	17 Administrativo Oral de Cali	Nora Elena Tacué
2	2020-01555	NyRD	Tribunal - Víctor Hernández	Jesús Abadía

5. Se envió oficio Se realizó Oficio solicitando antecedentes administrativos dentro del proceso de NyRD con radicado 2020-01555 demandante: Jesús Abadía.

6. Se enviaron los Informes Semanales al correo de Representación Judicial, así como se subieron al drive las actuaciones adelantadas y los soportes de las mismas.

ACTIVIDADES MES DE FEBRERO DE 2022:

7. Consulta y revisión en la página WEB de la rama judicial y en la plataforma de Red Judicial, de los procesos que me fueron asignados para elaborar una relación de las diferentes audiencias y trámites que están pendientes de surtirse en los procesos y tener mayor control de los mismos.

8. Se notificaron las siguientes sentencias de los procesos asignados y se cargaron en la carpeta de Sentencias que se compartió en el drive:

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	JUZGADO Y/O TRIBUNAL	DEMANDANTE	ACTUACIÓN SURTIDA
1	2016-00779	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	Tribunal - MP Oscar Silvio Narváez Daza	BEATRIZ OTERO CASTRO	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA – FAVORABLE / NIEGA PRETENSIONES Tema: Insubsistencia en cargo de libre nombramiento y remoción
2	2019-00171	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	6 Administrativo Oral de Cali	CONSUELO VASQUEZ MORALES	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA – FAVORABLE / ACCEDE A PRETENSIONES Declara probada excepción de Falta de Legitimación en la causa por pasiva del Departamento del Valle
3	2019-00065	NULIDAD SIMPLE	Tribunal - MP Ana Margoth Chamorro	BEATRIZ OTERO CASTRO	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA – DESFAVORABLE / ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES Tema: Legalidad Ordenanzas No. 474 del 22 de diciembre del 2017 y 397 del 18 de diciembre del 2014- Causación de la participación en la introducción de licores importados. Declara la nulidad.

9. Se realizó la proyección de los documentos que corresponden a los diferentes trámites procesales, tales como:

No.	Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo Actuación
1	2016-00007	NyRD	4 Administrativo Oral de Cali	LUCY PEDROZA HERNANDEZ	Alegatos
2	2020-01074	ELECTORAL	Tribunal - Jhon Erick Chavez	Victor Usgame	Alegatos
3	2020-01555	NyRD	Tribunal - Victor Hernandez	Jesus Abadia	Contestación

10. Se asistió a las audiencias virtuales de los siguientes procesos:

No.	Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo Audiencia
1	2016-00337	NyRD	17 Administrativo Oral de Cali	Martha Nohemi Murillo Murillo	inicial
2	2016-00147	NyRD	17 Administrativo Oral de Cali	Nora Elena Cardona Tacué	inicial

11. Se Asistió el 04 de febrero de 2022 al Comité de Seguimiento convocado por el Subdirector de Representación Judicial, de 9 a 10 a.m.

12. Se envió Informe Previo para el Comité de Conciliación, del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2019-00330 Demandantes: Oscar Eduardo Pombo Buriticá y otros – Juzgado 20 Administrativo Oral del Circuito de Cali.

13. Se asistió al Precomité de Conciliación del lunes 21 de febrero de 2022 y al Comité de Conciliación del martes 22 de febrero de 2022, para exponer el Informe del proceso 2019-00330 Demandantes: Oscar Eduardo Pombo Buriticá y otros, que tendrá Audiencia Inicial el 28 de febrero de 2022 a las 2:00 p.m.

14. Se compartió link del drive a la empresa red judicial con las piezas procesales que fueron solicitadas por correo electrónico de los siguientes procesos:
2020-01555 JESUS ABADIA
2020-00935 ANA MILENA ARAUJO
2020-00115 ERNESTINA CUERO
2020-00128 STELLA ESPINOZA DE CURREA
2019-00648 MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
2019-00108 NELLY CASTRILLON PANESSO
2020-00831 NURY STELLA CALVO

15. Se enviaron los Informes Semanales al correo de Representación Judicial, así como se subieron al drive las actuaciones adelantadas y los soportes de las mismas.

ACTIVIDADES MES DE MARZO DE 2022:

16. Consulta y revisión en la página WEB de la rama judicial y en la plataforma de Red Judicial, de los procesos que me fueron asignados para elaborar una relación de las diferentes audiencias y trámites que están pendientes de surtirse en los procesos y tener mayor control de los mismos.

17. Se notificaron las siguientes sentencias de los procesos asignados y se cargaron en la carpeta de Sentencias que se compartió en el drive:

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	JUZGADO Y/O TRIBUNAL	DEMANDANTE	ACTUACIÓN SURTIDA
1	2018-00166	NyRD	19 Administrativo Oral de Cali	DALILA PALACIOS DE ROMERO	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA – DESFAVORABLE / ACCEDE A PRETENSIONES Tema: Sanción Moratoria Res. 8705/2015 y Res. 03266/2017
2	2018-00915	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	Tribunal - MP LUZ ELENA SIERRA VALENCIA	ALEJANDRO MURGUEITIO VELEZ	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA – FAVORABLE / NIEGA PRETENSIONES Tema: Sanción Moratoria Res. 8705/2015 y Res. 03266/2017

18. Se realizó la proyección de los documentos que corresponden a los diferentes trámites procesales, tales como:

Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Actuación
2020-01555	NyRD	Tribunal - Víctor Hernández	JESUS ABADIA	Contestación
2019-00065	NULIDAD	Tribunal - MP. MARGOTH CHAMORRO	DAVID ERNESTO MARTINEZ	APELACIÓN
2020-00821	NULIDAD	Tribunal - MP Fernando García	MARIA CATALINA JARAMILLO HERNANDEZ	MEDIDA CAUTELAR
2018-00166	NyRD	19 Administrativo Oral de Cali	DALILA PALACIOS DE ROMERO	APELACIÓN

19. Se asistió a las audiencias virtuales de los siguientes procesos:

Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Actuación
2017-00099	RD	13 Administrativo Oral de Cali	Angie Lorena Vásquez Torres y Otros	Pruebas

2019-00330	NyRD	20 Administrativo Oral de Cali	OSCAR EDUARDO POMBO BURITICA Y OTROS	inicial

20. Se enviaron 2 oficios dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, radicado 2020-01555 demandante: JESUS ABADIA.
- Oficio solicitando antecedentes administrativos
- Oficio dirigido a Control Interno Disciplinario solicitando copia del proceso que se adelantó en dicha dependencia al docente JESUS ABADIA.

21. Se enviaron los siguientes oficios:

- 1.140.20-49.01 SADE No.2022-013148 solicitando POSICION JURIDICA Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS dentro del proceso de Nulidad Simple con radicado 2020-00821 demandante: MARIA CATALINA JARAMILLO HERNANDEZ.

- 1.140.20-49.01- SADE No. 2022-013153 mediante el cual se REMITE AUTO INTERLOCUTORIO No. 112 DEL 10 DE MARZO DE 2022 – QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN en el proceso Ejecutivo con radicado 2016-00335 accionante: OFELIA LOAIZA DUQUE.

22. Se enviaron los Informes Semanales al correo de Representación Judicial, así como se subieron al drive las actuaciones adelantadas y los soportes de las mismas.

ACTIVIDADES MES DE ABRIL DE 2022:

23. Consulta y revisión en la página WEB de la rama judicial y en la plataforma de Red Judicial, de los procesos que me fueron asignados para elaborar una relación de las diferentes audiencias y trámites que están pendientes de surtirse en los procesos y tener mayor control de los mismos.

24. Se notificaron las siguientes sentencias de los procesos asignados y se cargaron en la carpeta de Sentencias que se compartió en el drive:

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	JUZGADO Y/O TRIBUNAL	DEMANDANTE	ACTUACIÓN SURTIDA
1	2016-00932	NyRD	Consejo de Estado – Consejera Ponente: Sandra Lisseth Ibarra Vélez	SIRLEY SALAZAR PINEDA	SENTENCIA DESEGUNDA INSTANCIA – FAVORABLE / CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Tema: Sanción Moratoria Res. 8705/2015

25. Se realizó la proyección de los documentos que corresponden a los diferentes trámites procesales, tales como:

Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Actuación
2020-00821	NULIDAD	Tribunal - MP Fernando Augusto García	MARIA CATALINA JARAMILLO HERNANDEZ	Contestación
2019-00108	N y RD	21 Administrativo Oral de Cali	NELLY CASTRILLON PANESSO	Alegatos

26. Se notificaron las siguientes actuaciones procesales, que fueron notificadas al correo electrónico:

Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Trámite Procesal
2019-00648	NULIDAD	Tribunal - MP Patricia Feuillet Palomares	MUNICIPIO DE BUGA	Auto Niega Medida Cautelar
2018-00166	NyRD	19 Administrativo Oral de Cali	DALILA PALACIOS DE ROMERO	Auto concede Apelación de Sentencia
2019-00124	NyRD	10 Administrativo Oral de Cali	GLORIA AMPARO GONZALEZ DE COLLAZOS	Auto concede Apelación de Sentencia

27. Dentro del proceso de Nulidad Simple 2020-00821 adelantado por MARIA CATALINA JARAMILLO, se envió Oficio con radicado No. 1.140.20-49.01 SADE No. 2022-013148 de marzo 15 de 2022 con destino a la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributarias, por medio del cual se solicitó fijar la posición jurídica y remitir los antecedentes administrativos para dar contestación a la demanda.

28. Se enviaron los Informes Semanales al correo de Representación Judicial, así como se subieron al drive las actuaciones adelantadas y los soportes de las mismas.

ACTIVIDADES MES DE MAYO DE 2022:

29. Consulta y revisión en la página WEB de la rama judicial y en la plataforma de Red Judicial, de los procesos que me fueron asignados para elaborar una relación de las diferentes audiencias y trámites que están pendientes de surtirse en los procesos y tener mayor control de los mismos.

30. Durante este mes, no se notificaron sentencias de los procesos asignados.

31. Se realizó la proyección de los documentos que corresponden a los diferentes trámites procesales, tales como:

Fecha	Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo Actuación
6/05/2022	2019-00263	NyRD	Tribunal - MP. Patricia Feuillet	EDILBERTO DIAZ ROLDAN	Alegatos
20/05/2022	2019-00648	N y RD	Tribunal - MP Patricia Feuillet	MUNICIPIO DE BUGA	Alegatos

32. Se asistió a las siguientes audiencias que fueron programadas por los Despachos Judiciales, en los procesos que me fueron asignados:

Fecha	Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Audiencia
3/05/2022	2020-00228	NyRD	18 Administrativo Oral de Cali	FLOR ELVIRA MONTAÑO NUÑEZ	inicial
16/05/2022	2018-00129	NyRD	10 Administrativo Oral de Cali	MERY BUSTAMANTE MELENDEZ	inicial

33. Se enviaron los Informes Previos para el Comité de Conciliación, para las audiencias iniciales de los siguientes medios de control:

- Proceso radicado 2020-00228, demandante: FLOR ELVIRA MONTAÑO NUÑEZ
- Proceso radicado 2018-00129, demandante: MERY BUSTAMANTE MELENDEZ
- Proceso radicado 2018-00168, demandante: TOMAS JOAQUIN BALANTA

34. Asistencia a los Pre-Comité de Conciliación de los días 26 de abril, 3 y 10 de mayo de 2022.

35. Asistencia a los Comité de Conciliación de los días 28 de abril, 5 de mayo y 13 de mayo de 2022.

36. Se enviaron para autenticación los siguientes poderes:

- 2021-00127 demandante: COLPENSIONES

- 2018-00168 demandante: TOMAS JOAQUIN BALANTA

37. Se proyectó y envió el oficio para comunicar el CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS, dentro del proceso 2014-00307, demandante: SONIA BOTERO MONTOYA. Sentencia de Segunda Instancia No. 29 del dieciocho (18) de (sic) de dos mil veintidós (2022) - MP Eduardo Antonio Lubo Barros. Sentencia de Primera instancia No. 003 del 23 de enero de 2020, proferida por el Juzgado 15 Administrativo del Circuito de Cali.

38. Se envió oficio con radicado 1.140.20-49.01 SADE No.2022-021195 para solicitar antecedentes administrativos dentro del proceso con radicado No. 2021-00127, demandante COLPENSIONES, medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho - Acción de Lesividad.

39. Se proyectó y envió oficio solicitando las pruebas que fueron decretadas en el proceso con radicado 2020-00228, demandante: FLOR ELVIRA MONTAÑO del Juzgado 18 Administrativo Oral del Circuito de Cali.

40. Realizó curso virtual de "Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción" en la plataforma de la Función Pública.

41. Se enviaron los Informes Semanales al correo de Representación Judicial, así como se subieron al drive las actuaciones adelantadas y los soportes de las mismas.

ACTIVIDADES MES DE JUNIO DE 2022:

42. Consulta y revisión en la página WEB de la rama judicial y en la plataforma de Red Judicial, de los procesos que me fueron asignados para elaborar una relación de las diferentes audiencias y trámites que están pendientes de surtirse en los procesos y tener mayor control de los mismos.

43. Durante este mes, no se notificaron sentencias de los procesos asignados.
44. Se realizó la proyección de los documentos que corresponden a los diferentes trámites procesales, tales como:

Fecha	Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Actuación
1/06/2022	2021-00127	LESIVIDAD	10 Administrativo Oral de Cali	COLPENSIONES	Contestación
15/06/2022	2017-00099	Reparación Directa	13 Administrativo Oral de Cali	Angie Lorena Vásquez Torres y Otros	Alegatos
16/06/2022	2022-03136	TUTELA	Consejo de Estado	Departamento del Valle	PODER

45. Se asistió a las siguientes audiencias que fueron programadas por los Despachos Judiciales, en los procesos que me fueron asignados:

Fecha	Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Audiencia
1/06/2022	2017-00099	Reparación Directa	13 Administrativo Oral de Cali	Angie Lorena Vásquez Torres y Otros	Pruebas
8/06/2022	2015-01335	NyRD	Tribunal - MP Fernando García	DANILO ERAZO AGREDO	inicial
8/06/2022	2018-00129	NyRD	10 Administrativo Oral de Cali	MERY BUSTAMANTE MELENDEZ	Pruebas .

46. Se enviaron los Informes Previos para el Comité de Conciliación de acciones de repetición, todas relacionadas con prima de servicios de los siguientes docentes:
- ALVARO SANCHEZ MONTENEGRO
- FERNANDO CASTAÑEDA GARCIA
- MARIA RUBY JIMENEZ

47. El Juzgado 17 Administrativo Oral del Circuito de Cali, notificó por auto que aprobó el DESISTIMIENTO DEL PROCESO, por tal razón la Audiencia inicial del proceso 2018-00168, demandante: TOMAS JOAQUIN BALANTA, prevista para el jueves 26 de mayo de 2022 a las 3:30 p.m., se canceló.

48. Se envió al DADII Oficio 1.140.20-49.01 SADE: No. 2022-025599 de fecha 3 de junio de 2022, remitiendo Auto Interlocutorio que resolvió el Conflicto de Competencia con radicado 2022-00397 que presentó el Departamento del Valle en contra de la Institución Educativa Bellas Artes.

49. Se envió Oficio al Juzgado 18 Administrativo Oral del Circuito de Cali, remitiendo las pruebas de la Secretaria de Educación relacionadas con FLOR ELVIRA MONTAÑO, medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con radicado 2020-00228.

50. Se envió correo electrónico al Juzgado 13 Administrativo oral del Circuito de Cali, solicitando acceso al link del expediente digital del proceso con radicado 2018-00247, demandante: BLANCA SILVIA TRIANA DE LÓPEZ.

51. Se envió a través de la plataforma SAMAI del Consejo de Estado, memorial subsanando la acción de tutela con radicado 2022-03136 accionante Departamento del Valle del Cauca, Accionado: Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, por el tema del pasivo pensional de Bellas Artes – Conflicto de Competencia. Se allegó al expediente: poder y anexos, y se subsanó el numeral tercero de las pretensiones, toda vez que se citó por error en el escrito de la Tutela al Tribunal Superior de Cali – Sala Laboral de Descongestión, siendo correcto el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Sala Segunda de Decisión.

52. El día jueves 9 de junio de 2022, a las 9:00 a.m. se asistió a la capacitación del programa EKOGUI – Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, dictada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

53. Se enviaron los Informes Semanales al correo de Representación Judicial, así como se subieron al drive las actuaciones adelantadas y los soportes de las mismas.

ACTIVIDADES MES DE JULIO DE 2022:

54. Consulta y revisión en la página WEB de la rama judicial y en la plataforma de Red Judicial, de los procesos que me fueron asignados para elaborar una relación de las diferentes audiencias y trámites que están pendientes de surtirse en los procesos y tener mayor control de los mismos.

55. Durante este mes se notificaron las siguientes sentencias de los procesos asignados:

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	JUZGADO Y/O TRIBUNAL	DEMANDANTE	ACTUACIÓN SURTIDA
1	2018-00629	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	Tribunal – MP FERNANDO AUGUSTO GARCIA	FERNANDO CORTES BURGOS	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA – FAVORABLE / ACCEDE A PRETENSIONES CONDENAN A FOMAG. Declaran probada la falta de legitimación en la causa por pasiva del Dpto. del Valle Tema: Sanción Moratoria Ley 1071 de 2006
2	2016-00007	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	Juzgado 10 Administrativo Oral de Cali	LUCY PEDROZA HERNANDEZ	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA – FAVORABLE / NIEGA PRETENSIONES Tema: Sanción Moratoria Ley 1071 de 2006

56. Se realizó la proyección de los documentos que corresponden a los diferentes trámites procesales, tales como:

No.	Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Actuación
1	2015-01335	NyRD	Tribunal - MP Fernando García	DANILO ERAZO AGREDO	Alegatos
2	2018-00247	NyRD	13 Administrativo Oral de Cali	BLANCA SILVIA TRIANA DE LOPEZ	Alegatos

57. Se asistió a las siguientes audiencias que fueron programadas por los Despachos Judiciales, en los procesos que me fueron asignados:

No.	Fecha	Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Audiencia
1	14/07/2022	2015-00149	RD	12 Administrativo Oral de Cali	VERONICA SILVA Y OTROS.	Pruebas
2	19/07/2021	2021-00048	N y RD	20 Administrativo Oral de Cali	SONIA MARGARITA DAZA GONZALEZ	inicial
3	21/07/2022	2020-00228	NyRD	18 Administrativo Oral de Cali	FLOR ELVIRA MONTAÑO NUÑEZ	Pruebas
4	21/07/2022	2018-00129	NyRD	10 Administrativo Oral de Cali	MERY BUSTAMANTE MELENDEZ	Alegaciones y Juzgamiento

58. Se envió el Informe Previo para el Comité de Conciliación del proceso con radicado 2021-00048 Demandante: SONIA MARGARITA DAZA, Juzgado 20 Administrativo Oral del Circuito de Cali.

59. Se asistió al Pre comité de conciliación del miércoles 13 de junio de 2022 a las 11:00 a.m. y al Comité de Conciliación del jueves 14 de julio de 2022 a las 9:00 a.m., para exponer el Informe del proceso con radicado 2021-00048 Demandante: SONIA MARGARITA DAZA, Juzgado 20 Administrativo Oral del Circuito de Cali.

60. Se realizó la solicitud de autenticación de poder especial, para el medio de control de Nulidad y restablecimiento del Derecho con radicado 2022-00092 demandante: ROSA ELENA SILVA POLANCO, del Juzgado 16 Administrativo oral del Circuito de Cali.

61. Se envió oficio con radicado No. 1.140.20-49.01 SADE: 2022-030812 a la Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, solicitando posición jurídica y antecedentes administrativos para el medio de control de Nulidad y restablecimiento del Derecho con radicado 2022-00092 demandante: ROSA ELENA SILVA POLANCO, del Juzgado 16 Administrativo oral del Circuito de Cali.

62. El Tribunal Contencioso Administrativo – MP FERNANDO AUGUSTO GARCIA, el 6 de julio de 2022, notificó por auto que aprobó la solicitud de DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA, presentada por el apoderado de la parte demandante.

63. El día miércoles 13 de julio de 2022, a las 10:30 a.m. se asistió a la capacitación del programa EKOGUI – Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, organizada por la Supervisora del Contrato Dra. María Fernanda Cardona.

64. Se enviaron los Informes Semanales al correo de Representación Judicial, así como se subieron al drive las actuaciones adelantadas y los soportes de las mismas.

ACTIVIDADES MES DE AGOSTO DE 2022:

65. Consulta y revisión en la página WEB de la rama judicial y en la plataforma de Red Judicial, de los procesos que me fueron asignados para elaborar una relación de las diferentes audiencias y trámites que están pendientes de surtirse en los procesos y tener mayor control de los mismos.

66. Durante este mes se notificaron las siguientes sentencias de los procesos asignados:

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	JUZGADO Y/O TRIBUNAL	DEMANDANTE	ACTUACIÓN SURTIDA
1	2019-00124	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	Tribunal – MP EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS	GLORIA AMPARO GONZALEZ COLLAZOS	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA – DESFAVORABLE / CONFIRMA SENTENCIA Y ACCEDE A PRETENSIONES. CONFIRMAR la Sentencia No. 057 de 23 de septiembre de 2021, proferida por el Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Cali – Condenan en costas 1 SMMLV TEMA: RECONOCIMIENTO A LA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE VEJEZ DE SERVIDOR PÚBLICO CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 100 DE 1933
2	2018-00129	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	Juzgado 10 Administrativo Oral de Cali	MERY BUSTAMANTE MELENDEZ	SENTENCIA ORAL DE PRIMERA INSTANCIA – FAVORABLE / NIEGA PRETENSIONES DECLARAR probada de oficio la excepción de ineptitud sustantiva de la demanda respecto de la pretensión de nulidad del oficio 0800-294469 del 18 de agosto de 2017, por no constituir un acto definitivo y enjuiciables. En consecuencia se INHIBE el Despacho de realizar un pronunciamiento de fondo sobre su legalidad.

67. Se realizó la proyección de los documentos que corresponden a los diferentes trámites procesales, tales como:

Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Actuación
2015-00149	RD	12 Administrativo Oral de Cali	VERONICA SILVA Y OTROS.	Alegatos
2022-00092	NyRD	16 Administrativo Oral de Cali	ROSA ELENA SILVA POLANCO	Contestación

68. Se asistió a las siguientes audiencias que fueron programadas por los Despachos Judiciales, en los procesos que me fueron asignados:

Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Audiencia
2018-00164	NyRD	12 Administrativo Oral de Cali	LILIA ANDREA CARRILLO CAMARGO	Pruebas

69. El día viernes 29 de julio de 2022, a las 9:30 a.m. se asistió a la capacitación sobre Sanción Moratoria que organizó la Secretaria de Educación para los Abogados de Representación Judicial.

70. Se envió Oficio No. 1.140.20-49.01 SADE MANUAL No. 1853 del 2 de agosto de 2022, dirigido al Director del DADI – Luis Alfonso Chávez Rivera, mediante el cual se comunicó la Sentencia de Segunda Instancia No. 106 del veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022), proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, MP. Eduardo Antonio Lubo Barros, notificada por correo electrónico el 25 de julio de 2022, y resolvió CONFIRMAR la Sentencia No. 057 de 23 de septiembre de 2021, proferida por el Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Cali, del proceso 2019-00124 demandante: GLORIA AMPARO GONZALEZ COLLAZOS.

71. Se envió correo electrónico al Jefe Jurídico de la Asamblea Del Departamento del Valle del Cauca, para remitirle el oficio de decreto de pruebas del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con radicado 2021-00048, demandante SONIA MARGARITA DAZA, proferido por el Juzgado 20 Administrativo Oral del Circuito de Cali.

72. Se revisaron los archivos de las Acciones de Repetición asignadas, previo a presentar el Informe al Comité de Conciliación, de las siguientes personas:
a. Lili Amparo González
b. Manuel Salvador Bedoya
c. Ignacio Fabio Gil

d. Nhora Alicia Dominguez
e. Aida Denisse Guzmán

73. Se enviaron los Informes Semanales al correo de Representación Judicial, así como se subieron al drive las actuaciones adelantadas y los soportes de las mismas.

ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE DE 2022:

74. Consulta y revisión en la página WEB de la rama judicial y en la plataforma de Red Judicial, de los procesos que me fueron asignados para elaborar una relación de las diferentes audiencias y trámites que están pendientes de surtirse en los procesos y tener mayor control de los mismos.

75. Durante este mes se notificaron las siguientes sentencias de los procesos asignados:

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	JUZGADO Y/O TRIBUNAL	DEMANDANTE	ACTUACIÓN SURTIDA
1	2014-00349	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2 Administrativo Oral Del Circuito de Cali	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMFANDI	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA – DESFAVORABLE / ACCEDE A PRETENSIONES.
2	2017-00069	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	9 Administrativo Oral Del Circuito de Cali	JESUS ALFREDO PALACIO SALAZAR	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE / NIEGA PRETENSIONES.
3	2018-00171	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Tribunal – MP VICTOR ADOLFO HERNANDEZ DIAZ	CONSTANZA JIMENEZ TRUJILLO	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA – DESFAVORABLE / MODIFICA Y CONFIRMA, ACCEDE A PRETENSIONES.
4	2018-00247	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13 Administrativo Oral Del Circuito de Cali	BLANCA SILVIA TRIANA DE LÓPEZ	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE / NIEGA PRETENSIONES.
5	2019-00330	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	20 Administrativo Oral Del Circuito de Cali	OSCAR EDUARDO POMBO BURITICÁ Y OTROS	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE / NIEGA PRETENSIONES.

76. Se realizó la proyección de los documentos que corresponden a los diferentes trámites procesales, tales como:

Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo de Actuación
2014-00349	RD	2 Administrativo Oral de Cali	COMFANDI	APELACIÓN

77. Durante este mes, no se programaron audiencias por los Despachos Judiciales, en los procesos que me fueron asignados.

78. El día viernes 22 de agosto de 2022, Se dio respuesta al correo electrónico enviado por Viviana Jaramillo Vallejo, solicitando copia de la Sentencia de Segunda Instancia del proceso 2014-00307, demandante: SONIA BOTERO MONTOYA.

79. Se envió oficio para remitir la SENTENCIA de segunda instancia No. 75 DEL 03/08/2022 proferida por el Despacho de la MP Víctor Adolfo Hernández Díaz, por medio de la cual se CORRIGE LA SENTENCIA DE 1A INSTANCIA Y ACCEDE A PRETENSIONES, proceso 2018-00171 demandante: CONSTANZA JIMENEZ TRUJILLO.

80. Se asistió el día 30 de agosto de 2022, a la capacitación de SST para el tema: "SEGURIDAD BASADA EN COMPORTAMIENTOS", DE 10:00 AM HASTA LAS 11:10 A.M.

81. Se envió al Juzgado 18 Administrativo Oral de Cali, memorial en el proceso 2020-00228 demandante: FLOR ELVIRA MONTAÑO - Solicitando los Oficios de las pruebas decretadas por el Juzgado, y se solicitó reagendar la fecha y hora para la audiencia de pruebas prevista para el 20 de septiembre de 2022, en razón a que los oficios no se han enviado por el Despacho.

82. Se envió Oficio al Dr. HEILLER HERNÁN JURADO RUBIO - Secretario de Despacho, SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, solicitando posición jurídica frente a la sentencia desfavorable en el proceso 2014-00349 demandante COMFANDI, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Cali.

83. Se envió oficio a la Secretaria de Educación Departamental, con el Auto por medio del cual el Juzgado 18 Administrativo Oral de Cali, decretó pruebas por segunda vez en el proceso 2020-00228 demandante: FLOR ELVIRA MONTAÑO, so pena de imponer sanciones a los responsables de remitir la información.

84. Se remitió al Subdirector de Representación Judicial, el Informe con los datos de los procesos que tengo asignados de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, estos son:

a. Proceso 2021-00048-00, JUZGADO: 20 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI, ACCIONANTE: SONIA MARGARITA DAZA GONZALEZ - CC. No. 66.802.179
b. Proceso 2020-00821-00, TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – MP FERNANDO AUGUSTO GARCÍA MUÑOZ, DEMANDANTE: MARIA CATALINA JARAMILLO HERNANDEZ.

83. Se enviaron los Informes Previos de las Acciones de Repetición asignadas, todas relacionadas con PRIMA DE SERVICIO DE DOCENTES, para ser presentados al Comité de Conciliación, de las siguientes personas:

a. Aida Denise Guzmán
b. Manuel Salvador Bedoya
c. Nhora Alicia Domínguez

FALTAN: Lili Amparo González Y Ignacio Fabio Gil, porque en las carpetas del drive en donde está el expediente de pago, falta la Resolución que da cumplimiento a la sentencia y ordena el pago.

84. Se envió a la Secretaria de Educación, informe sobre el proceso ejecutivo 2016-00335, accionante: OFELIA LOAIZA DUQUE, que se adelanta en el Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Cali.

85. Se enviaron los Informes Semanales al correo de Representación Judicial, así como se subieron al drive las actuaciones adelantadas y los soportes de las mismas.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor del contrato:	$27.000.000
Valor ejecutado:	$27.000.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$27.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales C1, C2, C3	$24.000.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$24.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$3.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022 Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).

MARIA FERNANDA CARDONA
SUPERVISORA

CATALINA RUEDA KAISER
CONTRATISTA